

Res_UAIP_62/2018

San Salvador, a las diez horas, del día veintiséis de julio del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor de fecha 17 de julio y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_62/2018**, solicitando la siguiente información:

1. Plazas vacantes separadas por Ley de Salarios y Contrato, detallando nombre nominal y funcional de la plaza, salario tope y fuente de financiamiento
2. Además agregar procedimiento utilizado para la asignación de plazas dentro de todas las áreas de la institución

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 3 de la LAIP, se hace entrega de la información peticionada en el **numeral 1** de la referida solicitud, proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos mediante memorando GADRH-333/2018, adjuntándose en formato PDF.
- II. Con base al Art. 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece: "Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información"; por tanto, la información requerida en el **numeral 2** de la referida solicitud, podrá descargarlo en la página Web en el Portal de Transparencia, en la siguiente ruta:
 - "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Manuales básicos de organización" **Manual de Contratación de Personal**

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_62/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



PLAZAS VACANTES DE OFICINA CENTRAL AL 25 DE JULIO DE 2018

Nombre Plaza	Nombre Funcional	Salario Máx.	Fuente Financiamiento	Contratación
Profesional VI-5	Asistente II	1,310.00	Fondos Propios	Ley Salario
Ejecutivo VII-4	Jefe Sección Servicios Generales	1,823.00	Fondos Propios	Ley Salario
Ejecutivo VII-4	Auditor Administrativo Financiero	1,415.00	Fondos Propios	Ley Salario
Ejecutivo VII-4	Auditor Administrativo Financiero	1,415.00	Fondos Propios	Ley Salario
Profesional VI-2	Asistente Ejecutiva de la Presidencia	1,050.00	Fondos Propios	Ley Salario
Técnico V-2	Gestor de Compras	1,050.00	Fondos Propios	Ley Salario
Colaborador IV-6	Técnico I	1,025.00	Fondos Propios	Ley Salario
Técnico V-2	Abogado I	850.00	Fondos Propios	Ley Salario
Colaborador IV-6	Colaborador de seguridad	775.00	Fondos Propios	Ley Salario
Ejecutivo NC	Gerente de Polos de Desarrollo	3,550.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Gerente de Adm. Y Desarrollo del Recurso Humano	3,550.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Gerente de Planificación	3,500.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Gerente de Concesiones	3,500.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Abogado	2,650.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Jefe Depto. De Compras por Libre Gestión	2,525.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Abogado	2,400.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Analista Financiero	2,400.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Analista de Personal	2,101.28	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Jefe Sección Bienestar Social	1,773.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Jefe Sección Capacitación	1,773.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Técnico Administrativo	1,773.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Administrador de Proyectos de Inversión	1,570.00	Fondos Propios	Contrato
Profesional NC	Administrador de Proyectos de Inversión	1,570.00	Fondos Propios	Contrato
Auxiliar	Técnico III	1,425.00	Fondos Propios	Contrato
Profesional NC	Técnico de Recursos Humanos	1,300.00	Fondos Propios	Contrato
Ejecutivo NC	Técnico I	1,025.00	Fondos Propios	Contrato
Colaborador	Colaborador Administrativo	600.00	Fondos Propios	Contrato
Colaborador	Colaborador de Seguros	400.00	Fondos Propios	Contrato